



FICHA INSCRIPCIÓN ESCUELA DE AVENTURA

Foto
(obligatoria)

DATOS DEL CURSO AL QUE TE INSCRIBES

Denominación: Escuela de Aventura en el Medio Natural
 Fechas: Curso 2016 - 2017

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

NOMBRE	
APELLIDOS	
D.N.I.	
DIRECCIÓN (Calle, nº, piso, letra).	
POBLACIÓN	
C.P.	
MUNICIPIO	
PROVINCIA	
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
TELEFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
FACEBOOK	

GRUPO AL QUE TE INSCRIBES	INICIACIÓN JUEVES DE 19:30 A 21:00 <input type="checkbox"/>
	PERFECCIONAMIENTO MARTES DE 19:30 A 21:00 <input type="checkbox"/>

¿QUE DEPORTES PRACTICAS?	
¿QUE QUIERES APRENDER EN LA ESCUELA?	

OTROS DATOS

¿CÓMO TE HAS ENTERADO DEL CURSO?	
¿TIENES ALGUN DATO MEDICO QUE NECESITEMOS SABER?	
¿SÁBES NADAR?	

TODOS LOS DATOS SON RECOGIDO E INTEGRADOS EN UN FICHERO PARA USO EXCLUSIVO EN ESTA ACTIVIDAD; Vd. podrá, en cualquier momento, ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 mediante notificación escrita con copia del DNI, a la siguiente dirección: LINUM BERCO S.L. Obispo Barbera, 3, Bajo. 34005 Palencia.

--	--	--

**Normativa General**

1. Todos los participantes están bajo las directrices y normas del grupo, independientemente de su edad. Tanto los participantes como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas. Los participantes deberán seguir las directrices de los técnicos en todo momento. No se puede abandonar la dinámica del grupo o la instalación si no es en compañía de un técnico o sin el permiso expreso de los padres o tutores.
2. El respeto al resto de compañeros y técnicos es básico e imprescindible. No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, ni físico, ni verbal. Este tipo de comportamientos se estudiarán por el equipo de técnicos y pueden ser los causantes del abandono de la actividad sin devolución alguna de la cuota.
3. La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos, dinero y/o demás utensilios que el participante haya llevado a la actividad.
4. Se respetará al máximo el material, tanto propio, como de los compañeros, organización o de las instalaciones. Los desperfectos ocasionados por el participante serán abonados; en el caso de los menores por la persona firmante de la autorización. Al igual que en el caso anterior, puede conducir a la expulsión de la actividad sin poder recuperar la cuota.
5. Durante la realización de las actividades no está permitido el uso de teléfonos móviles, walkman, videojuegos ni similares. Independientemente de su edad, si los participantes deciden llevar el teléfono móvil este será responsabilidad del participante y no podrá ser utilizado durante el desarrollo de la actividad.
6. Se respetarán los horarios, y el planning de actividades establecidos, tanto por parte de la organización como por la de los participantes. No obstante, el equipo de técnicos puede modificar alguno de estos elementos por criterios siempre de mejora de la actividad y en beneficio del grupo. Ej: Modificación de planes en función de la climatología.
7. La higiene personal y el orden son muy importantes, y se cuidarán en beneficio de la convivencia entre todos.
8. No está permitido fumar, consumir alcohol o cualquier otro tipo de drogas o estupefacientes. El hecho de encontrar alguna de estas sustancias a alguno de los participantes puede suponer la expulsión de la actividad sin la devolución de la cuota.
9. De igual modo, no se permite la posesión de ningún tipo de arma, aspecto que también puede llevar a la expulsión y a la no devolución de la cuota de este.
10. Se considera que la actividad comienza en el 1 de Octubre de 2013 y finaliza el día 29 de mayo 2014.
11. No se permite el abandono de la actividad ni se efectuará devolución económica, de no ser por causas de fuerza mayor: muerte o enfermedad grave de familiar directo (primer grado de consanguinidad o abuelos), por despido en puesto de trabajo de padre/madre o porque a estos se les envíe al extranjero a trabajar en ese periodo de tiempo. Todos estos casos se comunicarán, con la documentación pertinente, en un plazo de 24 horas. La devolución de la cuota será proporcional a los días que falten de actividad.
12. La naturaleza de las actividades de esta escuela, hacen que nunca pueda existir un 100% de seguridad en las mismas, ya que se desarrollan en un medio imposible de controlar en su totalidad y el alumno ha de ser consciente de ello.
13. Linum Berco S.L. se reserva el derecho a utilizar las fotografías, videos y otros materiales gráficos tomados durante el transcurso de sus actividades, como material de publicidad, o para hacérselo llegar a los participantes como regalo o recuerdo de las mismas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte del consumidor. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante, y en el caso de ser menor de edad, por sus Padres o Tutores, pero habrá de indemnizarse en su caso los daños y perjuicios causados a Linum Berco S.L.
14. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1.999 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los participantes quedan informados que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es Linum Berco S.L.) para sus finalidades operativas. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. El acampado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, contactando con Linum Berco S.L. en el teléfono 979747811

Con la firma de esta inscripción **acepto** la normativa anteriormente expuesta. y/o en su caso **autorizo** a mi hijo/a a la participación en la escuela de Aventura en el Medio Natural de Palencia, organizado por Linum Berco S.L. y

Palencia a _____ de _____ de 2016/17
www.linumberco.com
contacto@linumberco.com

Fdo: